

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE
Dn. **MARIANO GAIDO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Ing. **ALEJANDRO A. NICOLA**

SECRETARÍA DE FINANZAS
Cr. **FERNANDO SCHPOLIANSKY**

SECRETARÍA DE HACIENDA
Cr. **NELSON LEONARDO CAROD**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dr. **JUAN MARTÍN HURTADO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Dr. **SANTIAGO MORAN SASTURAIN**

SECRETARÍA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO
Prof. **MARIA ESTELA PASQUALINI**

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
Anl. Sist. **CARLOS JAVIER LABRIN**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL
Lic. **DIEGO PATRICIO CAYOL**

SECRETARÍA DE CIUDADANIA
Dra. **LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI**

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA
Prof. **MAURICIO SERENELLI**

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
Lic. **JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO**

**UNIDAD DE COORDINACION DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS
Y RELACIONES INTITUCIONALES**
Sr. **GERARDO GUTIÉRREZ**

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL
Sr. **LUIS GASTÓN CONTARDI**

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

SUMARIO

Edición de 11 Páginas

NORMAS COMPLETAS Página 2 a 11

Instituto Municipal de Previsión Social
Municipalidad de Neuquén

RESOLUCIÓN N° 351/2023

NEUQUÉN, 25 de septiembre de 2023

VISTO:

La propuesta realizada por la Dirección de Recursos Humanos, mediante nota de la Cra. Llambi, Mariángeles, de fecha 04 de julio de 2023 y la nota N°438/23 del Administrador General del IMPS, Lic. Del Collado, Héctor Daniel, de fecha 11 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección de Recursos Humanos se detecta la necesidad de trabajar en la creación de las bases de la identidad organizacional, como lo son la visión, misión, valores y objetivos institucionales;

Que mediante nota de fecha 04 de Julio de 2023, la Dirección de Recursos Humanos, propone crear la visión, misión, valores y objetivos institucionales, en el marco del Aniversario N°65 de la Institución, a través de una actividad que implicó la participación de todos los integrantes de la institución;

Que la propuesta mencionada, fue tratada y aprobada por el Consejo de Administración en reunión de fecha 10/07/2023, mediante Acta N°1984;

Que con fecha 21 de Julio comenzó la primera etapa de la actividad a través de la cual se le facilita un formulario de participación a todos los integrantes del IMPS de todas las dependencias, se aclara que la participación fue opcional y podían elegir si participar individualmente o en grupos;

Que con fecha 08 de Agosto de 2023, se cierra el período de recepción de propuestas, y la Dirección de Recursos Humanos comienza la segunda etapa de análisis y

definición de propuestas, basándose en la información otorgada por todos los participantes;

Que una vez definidas las opciones por parte de la Dirección de Recursos Humanos, comienza la tercera etapa de la actividad, a través de la cual todos los integrantes del IMPS recibieron un formulario de votación, en el cual podían seleccionar las definiciones con las que se sienten más representados en el caso de visión y misión. Respecto a valores, fueron todos los aportes similares, por lo cual, todos fueron a votación por si o no. Y en el caso de los objetivos institucionales se informó que se seleccionarían las 5 (cinco) opciones con más votos;

Que, en ANEXO I se adjunta los resultados obtenidos y en el ANEXO II se incorpora la votación de todos los conceptos en base a los detalles mencionados precedentemente;

Que en reunión de Consejo de Administración de fecha 30/08/2023, mediante Acta N°1991, se trata el proyecto de resolución con la definición de visión, misión, valores y objetivos institucionales elegidas, y se decide evaluar durante el mes de septiembre dichos conceptos, a fin de incorporar los aportes que consideren los Sres. Consejeros;

Que de acuerdo a lo expuesto en el párrafo precedente, en reunión de Consejo de Administración de fecha 18/09/2023, mediante Acta N°1995, se incorporan los aportes de los Sres. Consejeros;

Que, como etapa final de la actividad, corresponde el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR, a partir del 28 de Agosto de 2023, los conceptos de Visión, ----- Misión, Valores y Objetivos Institucionales, establecidos en el ANEXO I de la presente, como base de la identidad del Instituto Municipal de Previsión Social.

Artículo 2º) NOTIFIQUESE a la Dirección de Recursos Humanos de la presente norma -----legal, para que tome las medidas administrativas necesarias para su correspondiente publicación y notificación, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO.) DEL COLLADO.-
VAN DE GENACHTE
CALDERON
MARTINEZ
DE LA ZERDA
GATICA
CONEJERO
MOREIRA

ANEXO I

VISIÓN

“Ser la Institución Pública líder en gestión previsional, comprometidos con la protección y el bienestar de nuestros afiliados, con enfoque innovador y sostenible”

Líder: porque apuntamos a una posición destacada que la Institución aspira a alcanzar en su campo específico de acción.

Protección y bienestar de nuestros afiliados: brindar servicios de alta calidad, proteger los intereses de los afiliados y tener un impacto positivo en la vida de sus afiliados y familias.

Enfoque innovador y sostenible: se refiere a que la Institución buscará nuevas formas de mejorar y crecer, al mismo tiempo que garantiza que sus acciones serán sostenibles a largo plazo.

MISIÓN

“Somos un organismo público autárquico comprometido con la integridad y responsabilidad en la gestión previsional de los empleados municipales de la Ciudad de Neuquén. Nuestra misión es proporcionar beneficios previsionales y servicios sociales en busca del bienestar y la tranquilidad de nuestros afiliados y sus familias”

VALORES

- **RESPETO:** como base de las relaciones organizacionales, ya sea entre compañeros, con afiliados y público en general. Manteniendo la amabilidad y calidez en el trato, la paciencia y la tolerancia.
- **RESPONSABILIDAD:** Ser responsables y diligentes en la administración y gestión de los fondos de los afiliados cumpliendo con la normativa vigente, a través de un cuerpo profesionalizado y comprometido con la efectividad.
- **INTEGRIDAD:** actuar con honestidad, transparencia y ética en todas las acciones y decisiones. Mantener altos estándares de conducta profesional y personal.

- **COMPROMISO CON LOS AFILIADOS:** colocar a los afiliados en el centro de todas las operaciones y esfuerzos. Velar por su bienestar y seguridad financiera siendo sensibles a sus necesidades cambiantes
- **SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL:** promover la inclusión, la diversidad y la equidad, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo entre personas de diferentes edades, empatizando con nuestros afiliados.
- **SOSTENIBILIDAD:** tomar decisiones financieras responsables y sostenibles para garantizar la estabilidad a largo plazo y la viabilidad del sistema previsional.

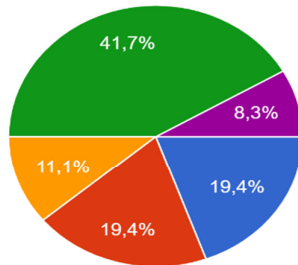
OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Otorgar a nuestros afiliados prestaciones previsionales y asistenciales en tiempo y forma, de manera eficiente y transparente.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, tanto entre los integrantes de todas las actividades de la Institución como con los grupos de interés.
- Promover la adaptación continua al avance y desarrollo tecnológico del contexto.
- Conseguir, consolidar y mejorar los resultados económicos positivos de las distintas unidades de negocio, que como actividades anexas desarrolla o desarrollará en el futuro el IMPS.
- Trabajar en pos de lograr el sentido de pertenencia hacia la institución, tanto de los integrantes del IMPS como de sus afiliados.

ANEXO II

Propuestas de VISIÓN

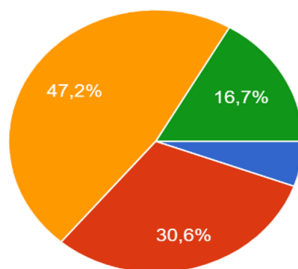
36 respuestas



- Garantizar la permanencia del IMPS en el tiempo, a través de la consolidación...
- Ser una caja previsional ejemplar, con objetivos definidos a largo, mediano y...
- Gestionar procesos para asegurar la máxima eficacia, eficiencia y efectivid...
- Ser la Institución Pública líder en gestión previsional, con enfoque innov...
- Mantenernos como organismo autosustentable, en pos de la moderni...

Propuestas de MISIÓN

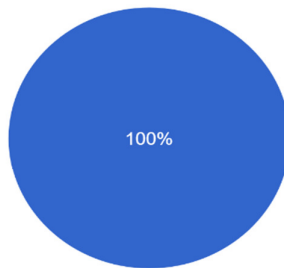
36 respuestas



- Nuestra misión es proteger a nuestros afiliados, municipales neuquinos, asegurándoles un ingreso monetario...
- Somos una institución que administra el Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de todo el personal de la Admi...
- Somos un organismo público autárquico comprometido con la integridad y resp...
- Nuestra misión es garantizar las prestaciones asistenciales y prevision...

¿Está Ud. de acuerdo con el valor "Respeto"?

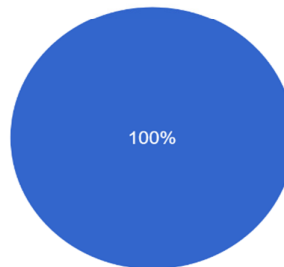
33 respuestas



● Sí
● No

¿Está Ud. de acuerdo con el valor "Responsabilidad"?

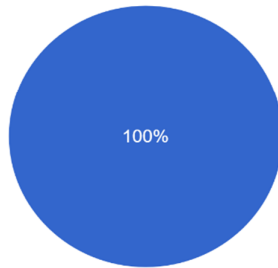
35 respuestas



● Sí
● No

¿Está Ud. de acuerdo con el valor "Integridad"?

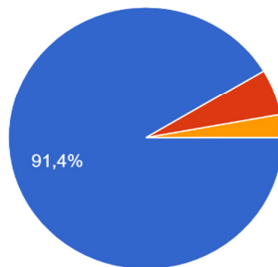
36 respuestas



- Sí
- No

¿Está Ud. de acuerdo con el valor "Compromiso con los Afiliados"?

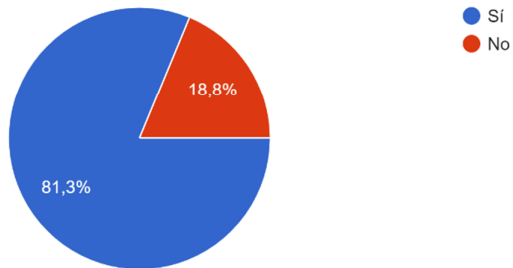
35 respuestas



- Sí
- No
- Velar por el bienestar y seguridad de nuestros afiliados, siendo especialmente sensibles a sus necesidades.

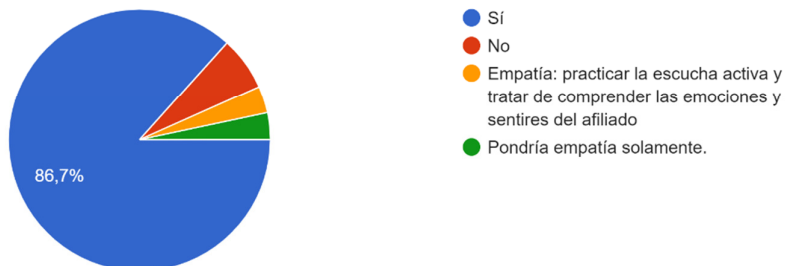
¿Está Ud. de acuerdo con el valor "Sostenibilidad"?

32 respuestas



¿Está Ud. de acuerdo con el valor "Solidaridad Intergeneracional"?

30 respuestas



Propuesta de OBJETIVOS INSTITUCIONALES

36 respuestas

